PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP0334_3: Organizar la fabricación de productos farmacéuticos y afines"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0334_3: Organizar la fabricación de productos farmacéuticos y afines".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Controlar la aplicación de las normas de correcta fabricación a la organización y programación de la producción farmacéutica y afín, para garantizar la calidad del producto final.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Controlar los procesos de organización y programación de la producción de productos farmacéuticos y afines, verificando la aplicación de las normas de correcta fabricación.	☐	☐	☐	☐
1.2: Vigilar los procedimientos normalizados de trabajo referentes a identificación, recepción, manipulación, muestreo, almacenamiento, procesos, equipos, instalaciones, entrenamientos, entre otros, comprobando que en su ejecución se aplican las normas de correcta fabricación.	☐	☐	☐	☐
1.3: Verificar la documentación requerida en las etapas de producción de productos farmacéuticos y afines, constatando el cumplimiento de las normas de correcta fabricación.	☐	☐	☐	☐
1.4: Comprobar los tratamientos aplicados ante posibles desviaciones e incidencias, verificando el cumplimiento de las normas de correcta fabricación.	☐	☐	☐	☐

2: Establecer el trabajo diario y el flujo de materiales, en función de la planificación de la fabricación de productos farmacéuticos y afines, para el desarrollo y consecución de los objetivos de la producción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Organizar el trabajo diario de producción, en función de la planificación establecida y la recepción de materiales, determinando la secuencia de las operaciones del proceso, así como los momentos de inicio y fin de cada operación, según procedimientos normalizados de trabajo.	☐	☐	☐	☐
2.2: Establecer la ordenación y referencia de los materiales en función de la planificación de la fabricación, para evitar su alteración y controlar sus existencias.	☐	☐	☐	☐
2.3: Determinar la disposición de los materiales requeridos en los lugares establecidos, en función de los movimientos desde el almacén hasta la salida del producto terminado.	☐	☐	☐	☐
2.4: Establecer las necesidades y cuantía de parámetros auxiliares (presión, vapor, entre otros), requeridos en la fabricación de productos farmacéuticos y afines, determinando los momentos precisos para su aplicación.	☐	☐	☐	☐
2.5: Establecer los recursos (maquinaria, equipos, instalaciones, entre otros) y puestos de trabajo requeridos para cada operación del proceso, aplicando criterios de optimización.	☐	☐	☐	☐
2.6: Seleccionar las personas intervinientes en cada operación del proceso, en función de su categoría y cualificación, asegurándose de que su formación es la requerida.	☐	☐	☐	☐

3: Coordinar el trabajo del personal a su cargo para la mejora de los rendimientos, sistematizando las actividades de fabricación de productos farmacéuticos y afines y asegurando la continuidad de la cadena de producción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Asignar las tareas y responsabilidades a cada persona de acuerdo con sus conocimientos y aptitudes.	☐	☐	☐	☐
3.2: Establecer las relaciones fluidas con el jefe de departamento y con el personal a su cargo, asegurando el flujo de la información relevante.	☐	☐	☐	☐

3: Coordinar el trabajo del personal a su cargo para la mejora de los rendimientos, sistematizando las actividades de fabricación de productos farmacéuticos y afines y asegurando la continuidad de la cadena de producción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Detectar la problemática del equipo de trabajo, resolviéndola en el tiempo y la forma requeridos, mejorando las condiciones de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.4: Formentar el trabajo en equipo, mediante reuniones, poniendo de manifiesto los puntos débiles y fuertes del equipo, para mejorar el rendimiento y clima laboral, intercambiando información y experiencias.	☐	☐	☐	☐
3.5: Aplicar los medios y métodos requeridos para prevenir conflictos sistemáticamente, según normas establecidas.	☐	☐	☐	☐
3.6: Resolver los problemas de forma conjunta, manteniendo relaciones con otros departamentos de la empresa según las necesidades presentadas.	☐	☐	☐	☐
3.7: Entrenar al personal al inicio del proceso productivo, realizando en tiempo y forma un simulacro de las actividades a realizar para asegurar la calidad de la producción.	☐	☐	☐	☐

4: Instruir al personal a su cargo sobre los procesos y equipos de fabricación de productos farmacéuticos y afines, para asegurar o mejorar la calidad del proceso productivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Prever las necesidades de formación de las personas a su cargo en función de nuevos ingresos, cambio de puesto de trabajo o realización de nuevas tareas.	☐	☐	☐	☐
4.2: Detectar las necesidades de formación del personal a su cargo, especialmente en los casos de implantación de nuevos equipos, instrumentos o procesos.	☐	☐	☐	☐
4.3: Transmitir las instrucciones a los trabajadores para optimizar procesos, aumentar la calidad y mejorar la coordinación.	☐	☐	☐	☐

4: Instruir al personal a su cargo sobre los procesos y equipos de fabricación de productos farmacéuticos y afines, para asegurar o mejorar la calidad del proceso productivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Actualizar la información del proceso y manejo de equipos, asegurando la comprensión de la misma por parte del personal implicado.	☐	☐	☐	☐
4.5: Describir los puestos de trabajo, valorando la importancia de las acciones y sus fundamentos básicos.	☐	☐	☐	☐
4.6: Mantener las relaciones entre los departamentos de la empresa (en especial con laboratorio, planificación, mantenimiento, almacenes y seguridad), fomentando la participación en equipos de trabajo interdepartamentales o dependientes de otras empresas o entidades públicas, para el desarrollo de proyectos, implantación de innovaciones o fabricación del primer lote de un producto farmacéutico o afín.	☐	☐	☐	☐
4.7: Ejecutar los trabajos, manteniendo una actitud permanente de ayuda a la mejora de la formación y a la adquisición de experiencia laboral del personal a su cargo.	☐	☐	☐	☐

5: Recoger registros y datos del proceso de fabricación de productos farmacéuticos y afines para efectuar los cálculos requeridos, cumplimentando la guía correspondiente del proceso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Redactar la guía de fabricación, de forma concisa, incluyendo los registros, resultados, conclusiones, tablas, destinatarios, entre otros datos requeridos, según los requisitos de fabricación establecidos y respondiendo al objetivo de producción.	☐	☐	☐	☐
5.2: Realizar los cálculos requeridos, en función de balances de materia y energía, transmisión de calor y evaluación de costes y rendimientos.	☐	☐	☐	☐
5.3: Anotar los datos del proceso de fabricación, los resultados obtenidos y las acciones emprendidas en su corrección, en los soportes establecidos por medios manuales o telemáticos para la previsión de acciones correctoras, ante posibles disfunciones.	☐	☐	☐	☐
5.4: Registrar los gráficos, diagramas, histogramas, tablas, cuadros y otros documentos requeridos en los soportes establecidos.	☐	☐	☐	☐

5: Recoger registros y datos del proceso de fabricación de productos farmacéuticos y afines para efectuar los cálculos requeridos, cumplimentando la guía correspondiente del proceso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Recopilar los registros, datos y resultados obtenidos, comparándolos con las especificaciones establecidas en la guía de fabricación.	☐	☐	☐	☐
5.6: Transmitir los registros y datos con la precisión y exactitud requeridas, utilizando la terminología y unidades establecidas e interpretándolos para su tratamiento informático.	☐	☐	☐	☐

6: Clasificar la documentación técnica del proceso de fabricación de productos farmacéuticos y afines para proporcionar soporte técnico a la unidad de producción o a otros departamentos (ventas, control de calidad, entre otros).	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Revisar la guía de fabricación, dentro del plazo establecido, respondiendo a las necesidades del superior o solicitante.	☐	☐	☐	☐
6.2: Archivar la documentación de los registros, conservándose de forma íntegra durante el tiempo establecido, permitiendo la trazabilidad de un lote terminado.	☐	☐	☐	☐
6.3: Actualizar los documentos de uso, retirando los anteriores.	☐	☐	☐	☐
6.4: Seleccionar la documentación técnica útil, para información de profesionales o para ventas, transmitiendola a los clientes, en caso requerido.	☐	☐	☐	☐